

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego, s/n) **el viernes, 15 de diciembre de 2017, a las 11:30 horas** en única convocatoria, en el que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 27-10-2017. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 29-11-2017 y de 12-12-2017, (Anexo II), en las que se trataron:
 - a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.
 - b) Solicitud de aprobación de los Criterios para la determinación de precios y exenciones en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá para el curso académico 2018/2019. (Anexo II.1).
 - c) Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Másteres y Doctorado). (Anexo II.2).
 - d) Informe anual de las Empresas de Base Tecnológica (EBTs) de la Universidad de Alcalá en cumplimiento de su Reglamento. (Anexo II.3).
 - e) Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Alcalá para el ejercicio 2018. (Anexo II.4).
 - f) Aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas del ejercicio 2016 de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes. (Anexo II.5).
 - g) Informe sobre el Plan Estratégico-Director del Campus de Guadalajara. (Anexo II.6).
 - h) Programa de actividades del Consejo Social para el año 2018. (Anexo II.7).
5. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Alcalá en la Fundación "Centro de Estudios Azaña" en condición de miembro nato del Patronato. (Anexo III).
6. Propuesta de calendario de Plenos para el año 2018. (Anexo IV).
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.



Alcalá de Henares, 11 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,

Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. -

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Rafael Catalá Mateo
D. José Luis Daza Somolinos
D^a Pilar Fernández Rozado
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula
D. Rubén Garrido Yserte
D^a Paula Guisande Boronat
Prof. Dr. D. José Antonio Gutiérrez de
Mesa
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta
D^a Yolanda Oliveros Jiménez
Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 h. del día 15 de diciembre de 2017, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada D^a Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

Excusan asistencia: D. Enrique Baquedano Pérez, D. Julio Iglesias de Ussel Ordis, D. Fernando Ángel Moreno Serrano y D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

Secretaria

D^a Nazareth Pérez de Castro

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 27-10-2017.

Se aprueba dicha Acta sin observaciones a la misma.

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

D. Joaquín Leguina, refiere que el día 17 de noviembre en la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas se aprobó el nombramiento como presidente a D. Antonio Abril Abadín (Presidente del Consejo Social de la Universidad de la Coruña) y a su nuevo Comité Ejecutivo. Se agradeció la tarea de su predecesor en el cargo, D. Manuel Pizarro (presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid).



En la misma reunión, se informó sobre el trabajo realizado sobre “Incentivos fiscales al Mecenazgo”.

Así mismo, el día 27 de noviembre, se celebró la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, a la que asistieron los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas y el Consejero de Educación. En ella se recordó que el Proyecto de LEMES se encuentra ya en la Asamblea y se puso de relieve por parte del Consejero el interés en que el mismo llegue a convertirse en Ley.

Se informó que los Consejos Sociales están trabajando sobre un estudio para el “Análisis de la Actividad de Transferencia y Transmisión de Conocimiento Científico-Tecnológico del Sistema Universitario Madrileño”. También se informa sobre la Jornada que habrá el día 22 de enero en la Universidad Autónoma de Madrid sobre “El impacto económico y social de las universidades en su entorno”, que está abierta a todos los interesados. Con ello se sigue la línea ya iniciada de estudio por los Consejos Sociales en el año 2016 en el que se presentó un primer informe sobre el “Impacto Económico y Social de las Universidades Públicas Madrileñas en la Región. Análisis en el corto plazo”. El objetivo de la jornada del día 22 de enero es presentar los resultados más recientes de dicho impacto y atender tanto a la valoración cuantitativa como cualitativa.

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

D. Fernando Galván, Rector de la Universidad, indica que en el Claustro celebrado el día 30 de noviembre se presentó el “Informe de rendición de cuentas 2010-2017”. El mismo, es un informe global sobre algunas de las principales medidas y actuaciones acometidas durante los años 2010 a 2017, en los que ha ejercido sus responsabilidades como Rector. Los consejeros disponen de dicha información en el ejemplar entregado en este Pleno y que se adjunta al Acta.

En segundo lugar, el Rector informa sobre el Campus de Guadalajara y el Plan Estratégico-Director de dicho Campus. A este respecto explica que la premura de este tema, que se encuentra como punto concreto en el orden del día, proviene de que estamos a punto de firmar un Contrato-Programa con la Comunidad de Castilla-La Mancha, para lo cual se nos requiere la presentación de un Plan Estratégico formalizado con la aprobación del Consejo Social.

Está prevista para la próxima semana una reunión para tratar sobre la financiación del nuevo Campus en el marco del Contrato-Programa, que significaría una financiación de 50 millones de euros en cuatro años, más una financiación ordinaria de

2 a 4 millones de euros adicionales cada año, repartido en tres capítulos, uno relativo a nominativa, otro a titulaciones y otro por objetivos.

En cuanto a la construcción del nuevo Campus de Guadalajara en el espacio conocido como “Las Cristinas”, refiere que dicha construcción depende de tres administraciones distintas, una el Ministerio de Defensa que tiene la titularidad de dicho espacio, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que aporta dos millones y el Ayuntamiento de Guadalajara que intervendría cediendo otras parcelas.

En el día de ayer se ha presentado en el Consejo de Gobierno el Plan Estratégico-Director del Campus de Guadalajara, y se ha dado la autorización para firmar dicho Convenio si se acordaba en los términos presentados en dicho Consejo.

Por último, se refiere el Rector al Proyecto de LEMES manifestando que, en efecto, se encuentra ya en la Asamblea, que ha existido una reunión con D. Ángel Gabilondo y los representantes de distintos partidos políticos. Así, Podemos ha presentado un proyecto alternativo, y el PSOE también ha presentado una enmienda a la totalidad. En cuanto a Ciudadanos no han logrado reunirse con ellos. A este respecto, el Director General de Universidades se ha ofrecido para explicar en la Universidad la última versión del referido Proyecto con las modificaciones.

Se abre un turno de palabra en la que intervienen los consejeros D. Arsenio Lope, D. José Luis Daza y D^a Paula Guisande a fin de poner de manifiesto la necesidad de que en el referido Proyecto debe de contenerse con claridad el Plan de Financiación de las Universidades.

Respecto al nuevo Campus de Guadalajara, la consejera D^a Paula Guisande pregunta sobre quién sería el propietario final de dicho Campus, a lo que D. Fernando Galván responde que la titularidad dominical le correspondería a la Universidad.

El consejero D. Arsenio Lope, interviene a fin de conocer si se van a impartir nuevas titulaciones. A este respecto, el Rector manifiesta que inicialmente se mantendrían las titulaciones actuales y que en el curso 2020-21 habría dos nuevas titulaciones, una en Logística y otra en Ingeniería biomédica.

4.- Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 29-11-2017 y de 12-12-2017, en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas: a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias; b) Solicitud de aprobación de los Criterios para la determinación de precios y exenciones en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá para el curso académico 2018/2019; c) Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Máster y

Doctorado); d) Informe anual de las Empresas de Base Tecnológica (EBTs) de la Universidad de Alcalá en cumplimiento de su Reglamento; e) Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Alcalá para el ejercicio 2018; f) Aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas del ejercicio 2016 de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes; g) Informe sobre el Plan Estratégico-Director del Campus de Guadalajara y h) Programa de actividades del Consejo Social para el año 2018.

El Presidente del Consejo Social da la palabra a D. Rafael Jiménez, que informa sobre los puntos tratados en las distintas Comisiones de Asuntos Económicos. Así, en la del día 29 de noviembre, se aprobaron en virtud de la delegación expresa que tiene esta Comisión, las modificaciones presupuestarias que constan en el Anexo II.

En cuanto a la solicitud de aprobación de los Criterios para la determinación de precios y exenciones en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá para el curso académico 2018/2019, D. Rafael Jiménez, explica que dichos criterios se corresponden con los aprobados en el curso anterior, y que la novedad se encuentra en el apartado relativo al canon para Planes de Estudio de la Universidad de Alcalá con gestión económica externa. Se destaca que se han modificado los porcentajes en el tercero y cuarto año, para que las instituciones externas que se sitúen en menores tramos de ingresos puedan tener bajadas en dichos porcentajes. La Comisión de Asuntos económicos atendiendo a la información recibida y a la vista la documentación que obra en el Anexo II.1, propone al Pleno su aprobación.

No existiendo por parte de los Consejeros ninguna intervención al respecto, el Pleno aprueba “Los Criterios para la determinación de precios y exenciones en las enseñanzas propias de la Universidad de Alcalá para el curso académico 2018-2019”.

Igualmente, el Presidente de la Comisión informa sobre la implantación del *Máster Universitario de Investigación en Humanidades* y del *Programa de Doctorado en Biomecánica y Biotecnología Aplicada a la Salud*. A grandes rasgos este Máster, que ya está propuesto en la ANECA, tiene 6 especialidades que se corresponden con cada área de investigación, el número total de créditos son 60. Respecto al Programa de Doctorado, surge de la iniciativa de Fisioterapia e Ingeniería y se caracteriza por su transversalidad.

La Comisión de Asuntos Económicos atendiendo a la información ofrecida y a la documentación presentada que consta en el Anexo II. 2 propone al Pleno la emisión de informe favorable sobre el *Máster Universitario en Investigación en Humanidades* y el *Programa de Doctorado en Biomecánica y Biotecnología Aplicadas a la Salud*.

El siguiente punto tratado fue el relativo al informe de las Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Alcalá. El Presidente de la Comisión refiere que de las seis Empresas de Base Tecnológica, una de ellas (Sensolog) se disolvió en el año 2016, y que Omnibona S.L, está sin actividad desde 2016, por lo que se tendrá que proceder a su disolución. En cuanto a las otras cuatro empresas, los consejeros pueden ver en la documentación adjunta (Anexo II.3) la actividad que realizan, patentes y Knowhow.

Tras las explicaciones ofrecidas y atendiendo a la documentación ofrecida (Anexo II.3), la Comisión propone al Pleno que se informe favorablemente, propuesta que es aprobada por el Pleno.

Así mismo en la Comisión de Asuntos Económicos de 12 de diciembre, el Sr. Gerente de la Universidad, D. Rubén Garrido, expuso el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2018, aportando la documentación que se adjunta en el Anexo II.4. Este Proyecto de Presupuesto se formula en un marco de continuidad, siendo el último que va a ejecutar el actual Equipo de Gobierno ya que las próximas elecciones tendrán lugar sobre febrero-marzo.

El montante global del presupuesto es de 153.408.412 euros, que supone un incremento del 4,62% sobre la cifra del año anterior; dicho incremento es debido a la compensación de la bajada de las tasas universitarias, incorporándose dicho importe a la subvención nominativa, así como un 1,5% que se corresponde con la subida salarial.

Refiere que el capítulo 8 de ingresos tiene mucho peso, al incorporarse los remanentes de sentencias de la Comunidad de Madrid por otro lado, en investigación propia las inversiones reales crecen en un 6,7%.

La Comisión señala que el Presupuesto es muy equilibrado y en la comparativa que se realiza del presupuesto desde 2010 hasta 2018, tanto los gastos financieros como los pasivos financieros han desaparecido, lo que pone de relieve la buena gestión llevada a cabo por el Equipo de Gobierno. Así mismo se destaca la claridad y presentación de los presupuestos de 2018. Por ello, la Comisión traslada al Pleno la felicitación al Gerente y su equipo y propone al Pleno la aprobación del Proyecto de Presupuesto.

El Presidente del Consejo abre un turno de palabra en el que, al hilo de este punto, se manifiestan las opiniones de los distintos consejeros respecto a la financiación de la Universidad y en el que se pregunta sobre el impacto del Proyecto de LEMES en dicho ámbito.

- La consejera D^a Paula Guisande apoya las cuentas del Presupuesto, no obstante desea resaltar que le preocupan las fórmulas en las que se pueda estar pensando cuando se hace referencia a “autonomía financiera”. Algo que está claro es que la Universidad saca el máximo partido a sus recursos propios y que nos encontramos con los límites de la financiación cada vez que queremos poner en marcha nuevas titulaciones o proyectos. Además, no podemos perder de vista la finalidad social de la Universidad y que su actividad está claramente delimitada. No somos una empresa que puede diversificar sus actividades según le interese.
Le preocupa el impacto de la LEMES en la Universidad con un modelo de financiación donde no “hay dinero nuevo” y le parece una falta de consideración el indicar que “el Plan de financiación de las Universidades se paga con la deuda”.
El incremento de las transferencias de la Comunidad de Madrid del 2,72% es “cosmético”, se corresponde con el 1,5% de la subida salarial y las sentencias favorables a la Universidad.
- El consejero D. José Luis Daza está de acuerdo con el informe de la Comisión, pero quiere resaltar muchas inquietudes. En este sentido, manifiesta que como Consejo Social que somos deberíamos manifestar nuestra preocupación en relación a la financiación de la Universidad. Así, en el área de Investigación entiende que no puede sustentarse con recursos propios. También hay que tener presente que el número de estudiantes ha disminuido por muchas razones que nos tienen que llevar a reflexiones serias, y en cuanto a la estructura de personal es la misma o un poco mayor desde el 2010.
- El consejero D. Arsenio Lope pone de relieve su preocupación por la falta de financiación pública al existir un trasvase de lo público a lo privado. Así mismo, incide en que el número de estudiantes ha disminuido debido a la duración de los grados de 4 años (cuando las licenciaturas eran de 5) y aunque el mercado laboral requiere un quinto año para realizar un Master, la mayoría de los estudiantes solamente realizan el Grado. En términos globales no se han perdido estudiantes puesto que en julio se cubrieron el 95% de las plazas, pero sin embargo están un año menos en la Universidad, por lo que la compensación de la disminución de los ingresos no puede compensarse con el incremento de las tasas que es una opción política. Respecto a la incorporación de los remanentes de sentencias de la Comunidad de Madrid, llegará un momento en los que se acaben y esto no se podrá compensar con el aumento de las tasas por lo que habrá que encontrar una solución.

- El consejero D. José Antonio Gutiérrez manifiesta que se siente bien representado por el equipo Rectoral actual ya que su apreciación en el Consejo de Gobierno de ayer es que nuestro Rector es más crítico que el Consejo Social con el Presupuesto.
- La consejera D^a Pilar Fernández indica que si la Comunidad manifiesta no tener dinero poco va a aportar por lo que habrá que buscar otras fórmulas alternativas y financieras, buscar otros campos como hace la empresa privada.

El Presidente de la Comisión, entiende que como expuso el Gerente hay que trabajar por una mayor autonomía financiera con el Patrimonio que tiene la Universidad y ponerlo en valor.

En tanto que los aspectos a los que hacen referencia los consejeros, fueron explicados por el Gerente en la Comisión de Asuntos Económicos, se da la palabra a D. Rubén Garrido, al objeto de que aclare las cuestiones suscitadas. Así, el Gerente manifiesta en relación con el proyecto de presupuestos, la necesidad de mayores recursos, y reitera que el incremento en el Presupuesto es debido a la subida salarial de 1,5% en el caso de que se materialice (ya que se liberará el dinero en caso de aprobarse dicha subida) y por la compensación de la bajada de las tasas.

En cuanto a la caída de stock de los alumnos, en efecto se debe a que los Títulos Oficiales han pasado de 5 a 4 años. Por lo que se refiere a la investigación son necesarios más recursos porque no se puede financiar con el remanente de forma indefinida, esto no es sostenible ya que si no aumenta la financiación pública, dentro de cuatro años no existirán remanentes. En relación con la LEMES, esta promete un modelo de financiación pero con condiciones y sin dinero nuevo. A este respecto, lo más importante es un plan de financiación para cuatro años. En la actualidad en el periodo comprendido entre 2019-2022 nos devolverían la deuda, que sería la cantidad adicional, y a partir del 2023 se consolidaría.

Una vez expuestas las opiniones de los consejeros, que reflejan la preocupación existente sobre la financiación de la universidad y la incidencia que sobre este ámbito tenga el Proyecto de LEMES, se manifiesta, en cuanto al Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2018, que es equilibrado y se destaca su claridad en la presentación. Asimismo, atendiendo a la comparativa que se ofrece del 2010 al 2018 se corrobora una buena gestión por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad, por lo que el Pleno del Consejo Social le felicita a este.

Visto el análisis realizado por la Comisión, el Pleno del Consejo aprueba por mayoría el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2018.

Prosigue D. Rafael Jiménez con los puntos que se trataron en la Comisión de Asuntos Económicos del día 12 de diciembre, entre los que se encuentra el relativo a las Cuentas Consolidadas del ejercicio de 2016 de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependiente y que aparece como Anexo II.5 de la documentación que se adjunta. A este respecto, la Comisión como se refleja en su acta (Anexo II) propone al Pleno la aprobación de dichas Cuentas, en tanto que ya están aprobadas, y que se trata de dar cumplimiento a la sugerencia del Órgano de Control de la Universidad, y al artículo 211 de los Estatutos de la Universidad.

Vista la documentación presentada (Anexo II y Anexo II.5), así como la información ofrecida el Pleno del Consejo Social aprueba las Cuentas Consolidadas del ejercicio 2016 de la Universidad de Alcalá y de sus entes dependientes.

Seguidamente, D. Rafael Jiménez, se refiere al punto relativo al Plan Estratégico-Director del Campus de Guadalajara recogido en el Anexo II.6, que también fue tratado en la Comisión del día 12 de diciembre; tras la información recibida y la documentación estudiada, se acordó informar favorablemente la aprobación de dicho Plan.

El Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, refiere que este punto ya ha sido tratado en el día de hoy en el Informe del Rector. No obstante, manifiesta que si alguno de los consejeros desea intervenir puede hacerlo. No existiendo ninguna otra cuestión el Pleno del Consejo Social aprueba el Plan Estratégico-Director del Campus de Guadalajara.

Finalmente, el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos se refiere al Programa de Actividades del Consejo Social para el año 2018, en el cual se mantienen las actividades realizadas en el año anterior y que se contemplan en el Anexo II.7, siendo así que el Pleno del Consejo Social aprueba dicho Plan para el año 2018.

5.- Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Alcalá en la Fundación “Centro de Estudios Azaña” en condición de miembro nato del Patronato.

El Rector de la Universidad refiere que la familia de D. Manuel Azaña se puso en contacto con él, y con el Alcalde de Alcalá de Henares a fin de su participación como miembros natos del Patronato de la Fundación “Centro de Estudios Azaña”.

El objetivo que tiene dicha Fundación es dar a conocer y expandir la figura de Azaña, y centralizar y proteger sus obras literarias, cartas, fotos, discursos, enseres, etc. Así mismo aspira a tener un Museo y/o Aula que glose su figura en Alcalá.

Los fines y actividades, así como más detalles, son recogidos en los Estatutos de la Fundación que se han adjuntado a este Pleno como Anexo III.

El Presidente del Consejo Social, abre un turno de palabra, y no existiendo ninguna intervención contraria a la participación de la Universidad en dicha Fundación, el Pleno aprueba la participación de la Universidad de Alcalá en la Fundación "Centro de Estudios Azaña" en condición de miembro nato del Patronato.

6.- Propuesta de calendario de Plenos para el año 2018.

El Presidente del Consejo Social presenta la propuesta de calendario de Plenos del próximo año (Anexo IV), informando que las fechas establecidas son orientativas, siendo así aprobado por el Pleno.

7.- Asuntos varios.

La Secretaria del Consejo Social informa sobre la jornada "El impacto económico y social de las Universidades en su entorno" prevista para el día 22 de enero de 2018, que se celebrará en la Universidad Autónoma de Madrid y que está abierta a todos los interesados.

8.- Ruegos y preguntas.

No se suscitan

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:50 h.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

